

BASES REGULADORAS

Becas para la Escuela de Programación de Castilla – La Mancha

La Fundación Globalcaja Horizonte XXII y ALGORITHMICS te invitan a participar en la “Escuela de Programación de Castilla – La Mancha”, dirigida a jóvenes (en adelante, **el participante**) de 4º, 5º y 6º primaria (8 a 11 años) y de 1º a 4º ESO (12 a 15 años), y La Fundación te facilita la participación mediante la concesión de una beca para disfrutar de manera gratuita, durante el primer trimestre, de cualquiera de los dos proyectos educativos dirigidos a adquirir conocimientos en materia de programación, de una forma divertida y significativa, mediante la construcción de sus propios proyectos.

Los proyectos educativos del Programa “Escuela de Programación de Castilla – La Mancha” son los siguientes:

- Programación visual: alumnos de 4º, 5º y 6º primaria (8 a 11 años).
- Python: alumnos de 1º a 4º ESO (12 a 15 años).

3 grupos de “Programación visual” y 3 de “Python”, con 10 alumnos cada uno, en horarios de lunes, miércoles y jueves, todos ellos de 19:00 a 20:30.

El curso consiste en una sesión semanal de 1,5 horas, además el alumn@ podrá continuar trabajando en la plataforma online durante el resto de la semana, que estará disponible 24 horas todos los días de la semana.

LA FUNDACIÓN concederá 60 becas, distribuidas en 30 becas por proyecto que cubren el primer trimestre completo, para cada proyecto educativo, y de manera proporcional en cada una de las provincias de la región de Castilla – La Mancha.

Los programas tienen una duración de 9 meses; los participantes beneficiarios de las becas podrán abandonar el curso transcurridos los tres primeros meses, o continuar realizándolo si abonan a la entidad organizadora las cuantías correspondientes al resto del programa.

1.- Criterios de valoración.

Criterios de valoración del alumno para optar a beca son los siguientes:

- *Zona Rural: Indicar el municipio:10 puntos máximo*
 - o Municipios menores de 5.000 habitantes: 10 puntos
 - o Municipios entre 05.001 hasta 15.000 habitantes: 07 puntos
 - o Municipios entre 15.001 hasta 30.000 habitantes: 05 puntos

- *Expediente académico: 10 puntos máximo*
 - o Puntuación por un sobresaliente: 10 puntos
 - o Puntuación por un notable: 8 puntos:
 - o Puntuación por un bien: 6 puntos
 - o Puntuación por un suficiente: 5 puntos

La organización se reserva el derecho de solicitar el expediente académico del alumno para verificar los datos aportados en la solicitud.

- *Prueba práctica online para conocer el nivel del alumno en materia de programación..... 18 puntos máximo.*

El alumno podrá elegir una fecha y hora para realizar la prueba a la hora de realizar la inscripción. Se hará llegar al correo electrónico indicado por el padre/madre/representante legal del Participante que inscriba al menor, el acceso, usuario y contraseña para realizar la prueba en el día elegido:

- o Fechas seleccionadas para realizar la prueba:
 - 18 de septiembre
 - 25 de septiembre
 - 02 de octubre
 - 09 de octubre

- o Horario: 10,00 – 11,00 horas

- o Horario: 11,30 – 12,30 horas

En caso de empate entre varios participantes, se tendrá en cuenta el riguroso orden de inscripción en el programa.

2.- Resolución

LA FUNDACIÓN adjudicará las becas a participantes inscritos y seleccionados para participar en los programas formativos Programación visual y Python desde el inicio 18 de octubre del año 2021 hasta el 22 de Diciembre del año 2021, de manera gratuita. Ningún participante podrá optar a dos becas, y se adjudicará un máximo de 30 becas por programa formativo.

3.- Solicitudes.

La solicitud de cada participante se presentará a través rellenando el formulario de participación habilitado en la página web de la Fundación Globalcaja Horizonte XXII.

4.- Comité de valoración.

Para la baremación de todas las solicitudes recibidas y la adjudicación de becas se constituirá un Comité de valoración conformado por:

- 2 miembros de la Fundación Globalcaja HXXII
- 2 miembros de Algorithmics.

El Comité de valoración evaluará las solicitudes presentadas y emitirá su fallo en el plazo máximo de 3 días hábiles desde la finalización del plazo para realizar la última prueba práctica. El fallo se notificará a los/as premiados/as a través de cualquiera de los medios de comunicación que faciliten. El fallo del Comité es inapelable, pudiendo declarar las becas desiertas.

5.- Documentación.

El Comité de Valoración se reserva el derecho de solicitar el expediente académico del alumno o alumna que sea ganador de una beca, para verificar la información aportada en la inscripción sobre el expediente académico.

6.- Aceptación de las bases.

La participación y/o inscripción en el Programa supone el conocimiento y la aceptación de todas y cada una de las presentes bases, así como el tratamiento de los datos personales por parte de la Fundación Globalcaja Horizonte XXII.

Los datos de carácter personal que nos facilite, así como toda la documentación anexa, serán objeto de tratamiento bajo la corresponsabilidad de Fundación Globalcaja Horizonte XXII y de Algorithmics

con la finalidad realizar el proceso de gestión, inscripción, participación, valoración de las propuestas y concesión del premio.

Se podrán ejercer en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, supresión (olvido) y oposición, así como limitación del tratamiento, en los términos establecidos en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016 (Reglamento general de protección de datos) mediante comunicación escrita, con copia de documento oficial, dirigida a cualquiera de los dos corresponsables:

- Fundación Globalcaja Horizonte XXII, C/ Alarcos, nº 23 - 4ª planta (13001) Ciudad Real (España), o mediante envío a la dirección electrónica fundacion@globalcaja.es.
- Advance Innovación Educativa, S.L. (ALGORITHMICS), C/ Marqués de Mendigorría, n. 4 (45003) Toledo (España), o mediante envío a la dirección electrónica info@advanceacademia.com.

Los datos, documentación e información de cualquier clase que se suministren, tendrán carácter confidencial, secreto y restringido, y como tales serán tratados por la Fundación Globalcaja Horizonte XXII y por ALGORITHMICS.

Asimismo, mediante la firma, el padre/madre/representante legal del Participante, así como el propio Participante del programa, autorizan la utilización de sus datos para usos promocionales y de difusión del presente Programa, incluida la labor de la Fundación Horizonte XXII. Dicha autorización incluye la publicación en las páginas web, Redes Sociales, boletines informativos y *newsletters* de la Fundación Globalcaja Horizonte XXII, así como medios de comunicación, sin que dicha utilización le confiera al Participante derecho alguno a ningún tipo de compensación económica.

Igualmente, mediante su firma, el padre/madre/representante legal del Participante, así como el propio Participante del programa, consienten de forma expresa el uso de la imagen de los menores para todo lo anteriormente señalado, sin más limitación que la buena fe.

Por la aceptación de las bases mediante el envío de la solicitud de participación, el padre/madre/representante legal del Participante también autorizan libre y expresamente la recepción, a través de cualquier medio, incluso por correo electrónico u otro medio de comunicación electrónica equivalente, de cualesquiera comunicaciones e informaciones sobre este Programa y demás actividades de la Fundación Globalcaja Horizonte XXII (*newsletter*, etc.).



La autorización para el tratamiento de la información relacionada en los párrafos anteriores es revocable en todo momento por el padre/madre/representante legal del Participante, mediante comunicación a la Fundación Globalcaja Horizonte XXII y a ALGORITHMICS en los términos ya señalados.

Si se pretende revocar la autorización en lo referente a las finalidades establecidas en el tercer párrafo de este apartado, y dado que la misma es imprescindible para desarrollo del Programa, dicha revocación supondrá la baja automática del Participante en el Programa y en todas las actividades relacionadas con el mismo.

7.- Depósito de Bases.

Las Bases del presente programa se encuentran publicadas y a disposición de cualquier persona que desee consultarlas en la web de LA FUNDACIÓN y de ALGORITHMICS.

En Ciudad Real, xx de septiembre de 2021